



Palabras de la Ministra Mayra Jiménez.

**Firma de Carta de Compromiso para el Sello Igualando RD**

**INTEC**

Viernes 29 de abril del 2022

Auditorio de la Seguridad Social (OSES)

Primer piso del edificio de Ciencias de la Salud.

10:00 a.m.

Muy buenos días.

Señora **Inka Mattila**, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Señor **Julio Sánchez Maríñez**, Rector del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Señora **Alliet Ortega Rabassa**, Vicerrectora de Administración y Finanzas (INTEC).

Señor **Arturo Del Villar**, Vicerrector Académico (INTEC).

Señor **Armando Barrios**, Vicerrector de Investigación y Vinculación (INTEC).

Equipo del Sello Igualando RD del Ministerio de la Mujer y del PNUD.

Equipo del INTEC.

Es motivo de distinción encontrarnos para plasmar este compromiso por la igualdad, orientado al cierre de las brechas de género, a promover la innovación en el sector empresarial y avanzar hacia una sociedad más igualitaria y justa.

Destacamos y aplaudimos que el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), representa la primera institución de la academia en ingresar al sello de igualdad de género ***Igualando RD***.

La academia es sin duda, uno de los sectores que mayores aportes puede hacer en la creación de conocimiento, el desarrollo de investigaciones y en la documentación, sistematización y difusión de experiencias; así como en la formación y creación de capacidades técnicas y profesionales, rol que ha venido jugando de manera excepcional el INTEC a lo largo de los años.

Esta firma constituye una alianza interinstitucional, que refleja la colaboración entre el sector público, la academia y la cooperación internacional, aunando esfuerzos enfocados al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Política Nacional de Igualdad de Género.

Quiero resaltar que, en 2020 el porcentaje de participación en la matrícula del 1er año en educación superior, nos ofrece un dato muy positivo, las mujeres representaban el 53,1% de la matrícula, frente al 46,9% de los hombres.

Lo cual constituye un paso de avance ante las brechas que persisten, sobre todo aquellas vinculadas a una menor participación de las mujeres en el mercado laboral, mayor concentración de mujeres en trabajos menos remunerados y una

brecha salarial de género de un 18.6 % según la encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo del Banco Central.

En este mismo orden, si bien es cierto que la representatividad de las mujeres en la matrícula de educación superior es positiva, es importante analizar el tipo de carrera que están seleccionando las estudiantes dominicanas.

Tomando los últimos datos del 2017, relacionados con la matrícula femenina y masculina, se evidencia una mayor presencia de mujeres en las áreas de educación, humanidades, negocios y salud, lo que reproduce el efecto feminizador de tales carreras, las cuales se corresponden con los sectores menos remunerados.

A esto se le suma la baja participación femenina en carreras STEM, Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, vinculadas a los sectores productivos de mayor demanda y mejor perspectiva salarial: por ejemplo, en 2017, solo el 16% eran mujeres, a pesar del potencial y el crecimiento acelerado del mercado, para las carreras sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Considerando el contexto descrito anteriormente, es necesario diseñar e implementar políticas públicas, planes y programas innovadores, que permitan transformar este panorama, tarea en la cual las instituciones de Educación Superior tienen un rol fundamental.

El Ministerio de la Mujer, en su rol de promover, coordinar y dar seguimiento a las políticas y acciones dirigidas a proteger y garantizar los derechos de las mujeres y su participación social, promueve, con la estrecha colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que la gestión de las instituciones y empresas esté enfocada en el desarrollo y en la garantía de los derechos humanos de las mujeres, siendo el sello Igualando RD un medio para garantizar la transversalización del enfoque de igualdad de género.

Para el Ministerio de la Mujer, es un honor plasmar, a través de este acuerdo, el más firme compromiso de trabajar de manera articulada y acompañar al Instituto Tecnológico de Santo Domingo, en su proceso de garantizar el derecho fundamental a la igualdad a través de los diferentes procesos y acciones de transversalización del enfoque de género.

Reiteramos todo nuestro apoyo y acompañamiento en este trayecto.

Y agradecemos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por el apoyo a esta Política Pública Nacional que desde el Ministerio de la Mujer impulsamos.

Auguramos éxitos en este proceso, como contribución a la modernización y el fortalecimiento de la gestión educativa y a promover cambios encaminados a construir una sociedad de bienestar y más justa para todas las personas.

Muchas gracias y feliz resto del día.